



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
NORCASIA CALDAS**

T R A S L A D O A R T . 1 1 0 C.G.P.

CLASE PROCESO EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER
RADICADO 2020-00008-00
DEMANDANTE LUZ MARY RODRIGUEZ TAFUR
DEMANDADO BELISARIO ACEVEDO DIAZ

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes, la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** realizada por la Secretaría del Despacho, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 17 de Junio de 2021 y el traslado se surte por el término de TRES (3) DÍAS que corren así: 18, 21 y 22 de Junio de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA

Desfijado hoy, Veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA